



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

AUTORIZA NUEVO CAMBIO FECHA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2322-192-LP14 "REPOSICION JARDIN INFANTIL ALTERNATIVO MOTITAS DEL DESIERTO DE CACHIYUYO".

VALLENAR, Noviembre 10 de 2014.-

DECRETO EXENTO Nº 5906 /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO**

El Decreto Exento Nº 5726 de fecha 30 de Octubre de 2014, mediante el cual se autoriza cambio fecha de apertura Licitación Pública ID 2322-192-LP14 "REPOSICION JARDIN INFANTIL ALTERNATIVO MOTITAS DEL DESIERTO DE CACHIYUYO".

El Decreto Exento Nº 5394, de fecha 17 de Octubre de 2014, mediante el cual se llama a propuesta ID 2322-192-LP14 "REPOSICION JARDIN INFANTIL ALTERNATIVO MOTITAS DEL DESIERTO DE CACHIYUYO".

El Memo Interno Nº 36 de Jefe Proyecto - SECPLA, de fecha 7 de Noviembre de 2014, mediante el cual solicita realizar cambio de fecha de apertura de la licitación.


**DECRETO:**

- 1.- Autoriza cambio fecha de publicación respuestas de Licitación de la Propuesta ID 2322-192-LP14 "REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL ALTERNATIVO MOTITAS DEL DESIERTO DE CACHIYUYO", de la siguiente manera:

FECHA DE APERTURA	20/11/2014	16:00 Hrs.
-------------------	------------	------------

- 2.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
CRISTIÁN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes